Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romohérakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe..

RESOLUCION Nº 1.014 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS, LA LISTA CORTA Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO EJECUTIVO Y LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DE LA MUSEOGRAFÍA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL GRAN CHACO AMERICANO Y EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANÍ BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2453/OC-PR".

Asunción, 10 de agosto de 2017

VISTO: El Memorándum UCP/ADQ N° 025/2017 presentado por el Técnico en Adquisiciones, Lic. Diana Ovelar Wammann, por el cual comunica a la Coordinación General del Programa, que ya se cuenta con la No Objeción del BID al Documento de Solicitud de Propuesta, y a su vez, pone a consideración la Resolución de aprobación de la Máxima Autoridad Institucional, autorizando de esta manera el inicio del llamado para la **"Consultoría para la Elaboración del Proyecto Museográfico Ejecutivo y la Producción, Suministro y Montaje de la Museografía del Centro de Interpretación del gran Chaco Americano y el Circuito Vivencial del Mundo Guaraní"** ----------

CONSIDERANDO: La Ley N° 4561 de fecha 10 de enero de 2012 QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR "PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO", POR US$ 10.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOSDE AMERICA DIEZ MILLONES), SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, A CARGO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY N° 4249 DEL 12 DE ENERO DE 2011. ----------

La Ley N° 5.554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017"; ----------

El Decreto N° 6715/2017 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 4774/16, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554/2016 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017"; ----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

ES COPIA

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

RESOLUCION Nº 1014 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS, LA LISTA CORTA Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO EJECUTIVO Y LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DE LA MUSEOGRAFÍA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL GRAN CHACO AMERICANO Y EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANÍ BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2453/OC-PR".

La Ley N° 1.388/98, que establece la Carta Orgánica de la SENATUR; --------

Las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7).----------

La No Objeción según nota CPR/C/2017/1403 remitida por el Banco Interamericano de Desarrollo a los documentos de licitación y la conformación de la Lista Corta. ----------

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se expidió favorablemente según Dictamen N° 499 /17, de fecha 09 de Agosto de 2017.---------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones:

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Documento de Solicitud de Propuesta para el siguiente llamado:

SP N° 01/17 **"Consultoría para la Elaboración del Proyecto Museográfico Ejecutivo y la Producción, Suministro y Montaje de la Museografía del Centro de Interpretación del gran Chaco Americano y el Circuito Vivencial del Mundo Guaraní"**

Art. 2° Aprobar la Lista Corta para el llamado mencionado en al Art. 1°; el cual estará conformada por las siguientes Firmas:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DEL TURISMO
ASUNCIÓN

ES COPIA
Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO EJECUTIVO Y LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DE LA MUSEOGRAFÍA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL GRAN CHACO AMERICANO Y EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANÍ BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2453/OC-PR".

- Expografic S.A.
- Avanzia Aplicaciones S.L.
- Consorcio REINA – HIDRIA
- Consorcio MUNDO GUARANI
- SUMO
- Consorcio EURO INVEST – ARQ - PHI

Art 3° Conformar el Comité de Evaluación para el llamado mencionado en al Art. 1°; el mismo tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las propuestas recepcionadas que servirá como base para la adjudicación.

Art 4° Integrar el Comité de Evaluación con las siguientes personas:

- **Stella Barrail,** Coordinadora Gral. del Programa
- **Teresa Espínola,** Directora General de Productos Turísticos
- **María del Carmen Morales,** Asesora Legal SENATUR
- **Javier Ramírez,** Director de Prestaciones Turísticas

Art. 5° Establecer que el Comité de Evaluación además sea integrado, en caso que corresponda, por especialistas internos y/o externos.

Art 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO: MARCELA BACIGALUPO
Ministra

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Es Copia